



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO**



Oficio N°: JUMAPASI 009/2024

Asunto: Adjudicación.

San Ignacio, Sin., 11 de abril del 2024

Marco Antonio Uriarte Zamora
C. Ing. Marco Antonio Uriarte Zamora
Calle Villa Marina No. 402 Int. 105 Col. Villa Marina
Mazatlán, Sinaloa.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 38 Fracción I, 39 Fracción II y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y en base a la cotización presentada por usted de la obra:

Ampliación de la Red de Agua Potable en la Colonia los Tecomates, en la Localidad de San Ignacio, Municipio de San Ignacio, Estado de Sinaloa, con un importe de \$756,508.69 (Setecientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Ocho Pesos 69/100 M.N.) incluye I.V.A.

Por éste conducto, se le Adjudica dicha obra con el Contrato No. **JUMAPASI-AD-002-2024**

Sírvase presentarse en el domicilio de Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Ignacio para los trámites correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de Usted, reiterándole mis atentas Consideraciones.

ATENTAMENTE

C. LIC. ANDRES PARDO SARABIA
Gerente General de la Junta Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de San Ignacio

RECIBI
11/04/2024
[Handwritten initials]

C.C.P. - ARCHIVO